Thg. Mayberth J<del>iménez</del> Rojas Inpreahogado N 48.779



Singadano: NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DE PORLAMAR

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO NUEVA ESPARTA Su Despacho.

MAURICIO GIUSTOLISI CRISAFI, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº V-14.037.694 y de este domicilio, actuando con el carácter de Director y Representante Legal de la Sociedad Mercantil "CENTRO HIPICO LA FIERA, C.A.", Rif. Nº J-30954281-8, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta, en fecha Siete (07) de Octubre de Dos Mil Dos (2.002), anotado bajo el Nº -49- Tomo-26-A, afiliación del Instituto Nacional de Hipódromos bajo el Nº 1615, declaro bajo FE DE JURAMENTO: " Que los recursos económicos, capitales, bienes, haberes, valores o títulos de la Sociedad Mercantil que represento son provenientes de actividades de legitimo carácter Mercantil y del peculio de los Accionistas, lo cual puede ser comprobado por los Organismos Competentes, y no tiene relación alguna con dineros, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Drogas. Esta declaración Jurada que hago bajo FE DE JURAMENTO, la hago para dar cumplimiento a la Providencia Administrativa DS-014, de fecha Seis (06) de Marzo del año Dos Mil Doce (2.012) de la Superintendencia de Actividades Hípicas, adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.895 de fecha Treinta (30) de Marzo del año Dos Mil Doce (2.012) ". En la ciudad de Porlamar, Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta, a la fecha de su Autenticación.-

Hauricia .